



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 30 AGO 2016

Expte. N° 4709-16

RES. H. N° 1262/16

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Andrea Flores, mediante nota N° 1949-16 en la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*Foucault: Gobierno, Neoliberalismo y Derecho*" a cargo del Dr. Alejandro Ruidrejo y del Mg. Guillermo Vega; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con la documentación requerida y el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

Que el curso de Posgrado propuesto se realizará en el mes de noviembre del año lectivo en curso y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho 379/16 aconseja aprobar el Curso de Posgrado, en las condiciones requeridas por la propuesta.

POR ELLO, y en el uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 23/08/2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del curso de Posgrado "*Foucault: Gobierno, Neoliberalismo y Derecho*" a cargo del Dr. Alejandro Ruidrejo y del Mg. Guillermo Vega, que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1- OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo al programa aprobado y obrante en el expediente.
- 2- CANTIDAD DE HORAS: 40 horas reloj.
- 3- FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO: 18, 19, 25 y 26 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Andrea Flores como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado de referencia.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad, autorizados por Res. H. N° 135/15:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (664) (0387) 4255458

RES: H.N

1262/16

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN	MONTO
Egresados y Docentes de la Facultad de Humanidades	\$400
Egresados y Docentes de la U.N.Sa.	\$500
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$600
Egresados MERCOSUR	\$700
Egresados de Otros Países	\$750
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	MONTO
Egresados y Docentes de la Facultad de Humanidades	\$320
Egresados y Docentes de la UNSa	\$400
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$480
Egresados MERCOSUR	\$560
Egresados de Otros Países	\$600

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de pasajes y viáticos para el Mg. Guillermo Vega.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa y Contable del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Boletín Oficial.
jr/HR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa